



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA  
GRUPO DE CONTRATOS**



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. GS-2022- 037898 / AREAD – GRUCO – 29.25

San José de Cúcuta, 19 de marzo de 2022

Señores  
**AUTOMAYOR S.A**  
E-mail: [cc@automayor.com.co](mailto:cc@automayor.com.co)  
Bogotá

Asunto: remito copia aprobación garantía única

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondiente a la orden de compra No 88265, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN Y COMPRA DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA PARA LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (SIPOL) Y LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (SIJIN) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES, POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS", garantía suscrita el 13 de abril de 2022, es de anotar que los documentos pueden ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 de 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el (...) "*Modelo de Recepción de Facturas de venta, Notas Debito y/o Notas Crédito*" (...), la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 (...) "*Lineamientos para el pago a los proveedores del estado*" (...) y la Resolución No 000042 del 05/05/2020 (...) "*por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la facturación electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de facturación electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación*" (...)

Atentamente,

Capitán **RAFAEL ALBERTO REDONDO GÓMEZ**  
Jefe Grupo de Contratos – MECUC

Anexo: Uno. (Póliza No 62-44-101015289 anexo en 01 folio).  
Dos. (Aprobación garantía única No 62-44-101015289 anexo en 01 folio).

Elaborado por: PT. José David Bohórquez Acosta – Analista de contratos – MECUC  
Fecha de elaboración: 19/04/2022  
Ubicación C:\Users\ Documentos\contratos 2022\

Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo  
Teléfono 5754780 Ext. 266112  
[mecuc.ofcon@policia.gov.co](mailto:mecuc.ofcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**